



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Yo el Sr. Dn. Juan de Salazar y Sotomayor, Alcalde de primer voto de este Ayuntamiento de esta villa de San Juan de los Rios, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos.

En virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos.

Habiendose hecho saber en este Ayuntamiento en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos.

Yo el Sr. Dn. Juan de Salazar y Sotomayor, Alcalde de primer voto de este Ayuntamiento de esta villa de San Juan de los Rios, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos.

Yo el Sr. Dn. Juan de Salazar y Sotomayor, Alcalde de primer voto de este Ayuntamiento de esta villa de San Juan de los Rios, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos.

Ordin. En la villa de San Juan de los Rios, a diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos, en virtud de lo acordado en el Cabildo de fecha de diez y siete de Mayo de este presente año de mil setecientos y treinta y dos.

